

PROYECTO EDUCATIVO

“COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II”

INTRODUCCIÓN

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que es el eje central de la institución educativa que permite orientar, planificar y articular la gestión educativa. Por esta razón, que el conocimiento y apropiación que se tenga del PEI, favorece el compromiso de toda la comunidad educativa en función de los principios que en él presenta, lo cual adquiere gran relevancia permanente entre padres, apoderados, profesionales de la educación, asistentes y estudiantes.

Nuestro PEI se estructura a través de seis ejes, los cuales presentan diversos aspectos de nuestro colegio:

- I. **DESCRIPCIÓN GENERAL.** Es una presentación general del colegio, su identificación, marco legal y reseña histórica.
- II. **FUNDAMENTOS.** Considera los principios de identidad del Colegio. Corresponde a las declaraciones de los principios y valores: misión, visión, lema, principios generales y fundamentos de la educación del colegio.
- III. **FORMACIÓN ACADÉMICA.** Presenta la línea académica del colegio, tanto en el aspecto pedagógico como curricular. Se fundamenta cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudio, y se destacan aquellas actividades o aspectos diferenciadores.
- IV. **FORMACIÓN ESPIRITUAL.** Describe la espiritualidad del colegio y las actividades que se ofrecen para hacerla presente.

- Declarar de manera explícita los principios y fines a través de nuestra misión y visión
- Proyectar la Institución
- Posibilitar el seguimiento, evaluación, análisis y toma de decisiones
- Tener un instrumento escrito para entregar a apoderados y docentes
- Enumerar y definir un conjunto de rasgos que dan identidad a nuestra institución
- El mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje.

Nuestra línea educativa propia, que, tras años de perfeccionamiento y producto de la experiencia, reflexiones, conversaciones y estudios de personas con inmensa vocación para la educación, se formaliza en un documento que compila y sintetiza escritos, charlas y reuniones. Participaron en la elaboración del PEI la dirección del colegio, sus docentes, colaboradores, estudiantes y padres y apoderados.

El PEI se elaboró en dos estructuras: Por un lado, el PEI Fundamental Estratégico, el cual contiene en profundidad los fundamentos de la educación propios del establecimiento. En él, además, se intenta plasmar metodologías, actividades diferenciadoras, prácticas y formas estructurales de la organización, abarcando lo propio tanto en el aspecto académico como en el espiritual, teniendo como eje orientador la Iglesia Católica, experta en educación. Este PEI Fundamental Estratégico orienta el actuar, permite que las decisiones que se deben tomar estén alineadas, y actúa como marco de referencia para las futuras generaciones. Esta estructura de PEI es presentada a directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados.

Por otro lado, se elabora el PEI Operativo Funcional, cuyo objetivo es comunicar, con claridad, la línea educativa a la comunidad y a quienes quieran adherirse al colegio. Contiene los elementos básicos del proyecto educativo y es un documento que, al ser más acotado y de más fácil lectura, se puede entregar a los padres y estudiantes que se incorporan al colegio. Es una ayuda para estar más alineados como comunidad.

Nuestro PEI incluye nuestra oferta curricular, ya que ella constituye un gran valor para el colegio.

Este proyecto educativo es un instrumento que tiene como objetivo explorar, cultivar y desarrollar los talentos de sus estudiantes, permitiéndoles descubrirse a sí mismos como seres únicos e irrepetibles, hechos a imagen y semejanza de Dios, inspirado en el Evangelio Cristiano, fomenta en los estudiantes una irrenunciable vocación de servicio a los demás.

Este proyecto concibe el proceso de aprendizaje como un medio de interacción activo, donde predomina la importancia social y la búsqueda del bien común. Este proceso de enseñanza-aprendizaje considera a los(as) estudiantes como personas deliberantes, reflexivas y creadoras, donde el aprender haciendo es una meta de la institución educativa que cobija al proyecto. En tales términos, las relaciones afectivas con pares y profesores se consideran fundamentales para producir un grato ambiente de trabajo y convivencia armónica, donde se da y se recibe lo que se tiene y lo que se es.

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, asume entonces su responsabilidad educativa como un servicio que tiende al bien común y la formación integral de los(as) jóvenes, adultos y familias, a través de una formación valórica inspirada en el humanismo cristiano católico, que pone asimismo especial énfasis en la formación académica, buscando que los (as) educandos, al egresar, puedan orientar sus expectativas de realización personal, familiar y profesional, ya sea optando por carreras impartidas por Instituciones de Educación Superior, emprendimientos, o bien continuando sus vidas en el campo laboral.

Así, el propósito final de la Institución y de este Proyecto es propender a formar personas comprometidas con el destino de la humanidad, con un sentido trascendente de la vida, dispuestas a responder con actitudes, hechos compasivos y sustentables a las exigencias del momento histórico que les corresponde vivir. El Colegio se inspira en la figura de Su Santidad el Papa Juan Pablo II y en el Humanismo Cristiano Católico, proponiendo a los(as) educandos como modelos para configurar sus proyectos personales de vida.

UBICACIÓN:

El centro de educación se encuentra ubicado en la Región de Coquimbo, comuna de La Serena, en el sector de San Joaquín, ubicado en Avda. Alberto Arenas Carvajal N°3030, Esquina Pintor Ernesto Molina.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN:

“COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II”

Este proyecto va dirigido hacia el sector de San Joaquín y entorno, entregando una oportunidad de educación de calidad a las familias y habitantes del sector, para iniciar, retomar, y finalizar Estudios de Educación Media.

La comunidad organizada de San Joaquín, a través de sus Juntas de Vecinos han manifestado su necesidad sentida de la instalación de una oferta educativa de educación básica y media de jóvenes y adultos, inclusiva. Al construir nuestro PEI, entre otras cosas buscamos: compromiso con la excelencia académica y la formación valórica e integral de las personas.

I.- Descripción General

1. Identificación general del Colegio

Nombre del establecimiento: Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II.

Dirección: Avda. Alberto Arenas Carvajal N°3030

Comuna: La Serena

Región: Coquimbo

Niveles de enseñanza: Educación Básica Adultos, Tercer Nivel (7y8 básico), Nivel media adultos, Primer nivel (1 y 2 medio) y segundo nivel (3 y 4 medio).

Tipo de educación: Humanístico y científico

Formación espiritual: Educación católica

Dependencia administrativa: Particular no subvencionado

Cantidad aproximada de estudiantes: 180

Número de alumnos por sala: 20 estudiantes aproximadamente

Planes y programas: por el MINEDUC
Página web: www.cassjps.cl
Teléfono de contacto: +569 9212 2757
Mail de contacto: info@cassjps.cl

FUNDAMENTO - MARCO JURÍDICO

Nuestra propuesta educacional obedece al marco legal siguiente:

- Los principios fundamentales del Sistema Educacional, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y la Ley General de Educación, N° 20.370, Título I, de los niveles y modalidades educativas, Artículo 24 promulgado el 17 de agosto de 2009.
- Documentos curriculares

Primer Nivel (1° y 2° medio) y Segundo Nivel (3° y 4° medio)

Asignaturas Formación General	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Lenguaje y Comunicación. Matemática. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias Naturales. Inglés.	Decreto 257	Decreto 2169
Asignaturas Formación Instrumental	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Responsabilidad Personal y Social. Convivencia Social. Inserción Laboral. Pensamiento Computacional.	Decreto 257	Decreto 2169
Asignaturas Formación Diferenciada	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Filosofía Inglés Comunicativo	Decreto 257	Decreto 2169

VISIÓN

Ser para la comunidad un espacio de aprendizaje de excelencia, donde los adolescentes, jóvenes y adultos fortalecerán sus valores cristianos-católicos; sus habilidades, aptitudes académicas, sociales y emocionales, necesarias para contribuir al bien común de la sociedad, formando ciudadanos competentes, inclusivos y comprometidos, para una continua proyección y superación personal, acorde a sus necesidades e intereses en una sociedad compleja, cambiante y diversa.

MISIÓN

Educar a partir de las experiencias, potencialidades e intereses de los adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, siguiendo un modelo de promoción integral del ser humano, que sustente el principio de equidad e inclusión en un ambiente afectivo y de respeto mutuo, generando aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías innovadoras, transversales y significativas, con herramientas tecnológicas y didácticas que les faciliten una continua formación académica.

LEMA. Mirar más allá.

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO COLEGIO

El ser humano es trascendente y su naturaleza espiritual le otorga primacía sobre todo lo creado. Lo definitorio y distinto es el “SER PERSONA”. Por lo tanto, la descripción de las características deseables de la persona sirve de base a los objetivos permanentes de nuestro establecimiento educacional.

A la luz de los nuevos desafíos para el desarrollo de nuestra patria, la educación sigue siendo y será siempre un pilar fundamental para la construcción de nuestra sociedad. Es por ello que queremos sumarnos a esta gran tarea del Estado, puesto que concebimos la educación como un derecho de todo ser humano. La educación ciertamente es un gran desafío para los nuevos tiempos, y es sólo a través de ella que podemos acortar la brecha que existe entre los distintos estratos sociales.

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, será una opción para que toda aquella persona que por distintas circunstancias no haya finalizado sus estudios, pueda terminar su proceso educativo, para así cumplir anhelos y aspiraciones de continuidad de estudios. Es por esto que nuestra institución se instala en el sector de San Joaquín, (Comuna de La Serena) y desde allí atenderá a esta vasta población como también a sus alrededores, para ayudarla a cumplir sus objetivos académicos con un proyecto de primer orden y una infraestructura acogedora y moderna.

La creación de este proyecto apunta a satisfacer las necesidades y retos de los nuevos tiempos a los que nos vemos enfrentados día a día, debido a los cambios vertiginosos de la sociedad actual, alineados con la normativa educacional vigente.

Buscamos que nuestros(as) estudiantes sean conscientes del respeto hacia sí mismos, la ley, los derechos humanos, la diversidad y la inclusión. Así, buscamos que los(as) educandos potencien valores institucionales que les ayudarán en su desarrollo tanto presente como futuro. Queremos que nuestros(as) estudiantes sean creativos, proactivos e indagadores, que no tengan temor a la búsqueda de la verdad en Cristo, que no se dejen entrapar por los falsos ídolos como la arrogancia, que a través de la verdad busquen su identidad personal, sin miedo al fracaso, para que puedan enfrentar nuevos desafíos con altura de miras, en un ambiente democrático, donde exista tanto disciplina, como un clima familiar de confianza y compañerismo.

Nuestros estudiantes serán valorados de manera integral, en su potencial intelectual, humano y familiar, para forjar desde allí un espíritu de constante superación y progreso, para así ver cumplidas en ellos(as) sus aspiraciones.

Principios Generales de la Educación

Según Antonio Amado Fernández, en su libro “La educación cristiana. Principios para una formación integral de la persona” (1999).

1.- Toda obra educativa se funda en una visión del hombre y de su destino. No es ajeno, por consiguiente, a la educación, ni a la comprensión que se tendrá de la misma, discernir si el hombre que tiene que ser educado está o no abierto a la trascendencia y a Dios; si está o no llamado a la fe; si su destino último es la santidad, el éxito, o tener una vida placentera, etc. Igualmente, cuando se señala que el fin de la educación es conducir a los hombres a la felicidad, no es la misma la pedagogía que se inspira en una visión objetiva y universal de la felicidad y la que se inspira en una visión subjetiva.

Las visiones materialistas, empirista, fenomenológica, individualista, personalista, estructuralista, etc. plantea distintas posturas acerca de las facultades del hombre, sobre el modo de adquisición de los conocimientos, sobre la corrección y la disciplina, sobre los métodos de enseñanza. Es imposible que tengan una misma mirada sobre la educación el que afirma que el hombre está llamado a tener vida en Cristo y el que niega la posibilidad de esa vida.

2.- Hay, sin embargo, una serie de elementos que se pueden decir preconocidos a toda sistematización pedagógica. En cuanto tales, de una u otra manera, se encuentran afirmados en todos los tratados y estudios sobre el tema. La posterior reflexión acerca de qué sea educar se encuentra virtualmente contenida en estos preconocidos. Los mencionaremos sin dar razón exhaustiva de todos ellos:

a) El sujeto de la educación es el hombre: Toda educación se centra sobre el hombre y necesita una visión sobre el mismo. Constituye igualmente un preconocido que no se puede resolver el problema educativo sin hablar sobre

el hombre que tiene que ser educado. Solo el hombre necesita de una cierta perfección sobreañadida para tener como suyos los bienes a los que está ordenado.

b) La educación tiene que ver con la perfección del hombre: La educación es en cuanto tal una perfección y un bien apetecible. Mediante la obra educativa se quiere que el hombre alcance una cierta plenitud (en qué consista ésta ya es motivo de controversia) que responda a lo que es un auténtico bien para él. Todos entienden, por tanto, que el hombre está llamado a alcanzar una cierta plenitud, y que a ésta se abre de modo original en cuanto hombre. Esa plenitud es el fin de la educación, y no se puede hablar de educación sin fin del hombre.

c) La perfección del hombre es original: En la obra educativa no se busca conformar a los hombres según las meras inclinaciones de la especie, sino que cada uno de los educandos es único e irreplicable, y por tanto llamado de manera original y única a perfeccionarse. No se educa meramente a un hombre (esto es algo universal común según la especie a todos los hombres) sino a una persona humana. En cuanto persona distinta, única, singular, irreplicable; en cuanto posee naturaleza humana abierta a una perfectibilidad universal y objetiva que sin embargo sólo hará suya en la intimidad de esa singularidad.

d) La educación del hombre es integral: No se puede llamar verdadera educación a la que descuide alguno de los aspectos de la vida humana. Todos los sistemas pedagógicos buscan educar al hombre en su totalidad, subordinando las distintas realidades según el fin que consideren para la vida humana. Es un preconocido que el hombre es una unidad y que la obra educativa debe salvaguardar de manera coherente esa unidad.

e) La plenitud o perfección del hombre es esencialmente moral: La perfección del hombre en cuanto hombre es una perfección moral. Es una experiencia que al hombre no se le llama bueno en cuanto hombre, ni por su inteligencia, ni por la inclinación de sus apetitos sensitivos, o su habilidad artística o deportiva, sino por la rectitud de la voluntad. No se puede hablar de educación sin una cierta noción de lo que es bueno y la afirmación explícita o velada de que tal bien tiene que ser querido por el educando para que se realice en él la obra educativa. Como la perfección moral dice siempre relación con la felicidad es imposible una educación que no defina o insinúe en qué consiste la felicidad de la vida humana y según ésta regule las nociones de bien y mal.

f) Educar es enseñar a vivir: La educación no puede desentenderse de la vida propiamente humana. En otras palabras, la educación mira a que el hombre tenga en sí mismo vida plenamente humana. Enseñar a vivir no es entonces lo mismo que enseñar para la vida, sino que expresa más bien la fecundidad de una vida plenamente humana. La fecundidad del vivir humano está unido a la posesión de aquello en que se ha hecho consistir la felicidad.

g) La persona humana está llamada a vivir en la verdad y en el amor: La vida propiamente humana tiene que realizarse en la doble dimensión del entendimiento y la voluntad. El vivir del hombre supone la plenitud y actualización de sus potencias racionales, y por tanto, es una vida en la verdad y en el amor. No hay educación sin una cierta noción acerca de lo verdadero, y sobre la verdad única que dirige e ilumina todas las dimensiones de la obra educativa. Tampoco existe obra educativa sin juzgar de unos bienes máximamente amables, y sin discernir a la persona como lo que dice razón de perfectísimo y amabilísimo en el universo. Sería imposible en su raíz la obra educativa si la persona no tuviera en sí misma una razón completamente diversa de amabilidad al resto de las criaturas y, por ende, imposible una educación que no ordenara al hombre, como a su perfección última, a un bien personal.

h) La persona solo se encuentra a sí misma en la donación sincera de sí misma a los demás: El auténtico vivir es siempre efusivo, donante. La realidad de la vida en el amor centrada en otra persona como destinatario exige que la relación con ésta sea siempre mediante el don de sí. La educación ha de hacer posible esa apertura y encuentro con los demás hombres y con Dios. Además, la misma obra educativa es en cuanto tal un encuentro. La vida personal exige como perfección la acogida y apertura al bien del otro.

i) La educación sólo se puede realizar en la libertad: En su sentido pleno la educación alude a las potencias racionales como directivas y ordenadoras. De ahí que la educación en sentido pleno requiere la libertad del educando. La educación se entiende en este sentido como contraria a la utilización y manipulación de la persona. La libertad aparece siempre regida por un bien. Una persona no es educada hasta que libremente quiere para sí un bien del que juzga su carácter perfectivo y amable para él en cuanto ser personal. Educar para la ejecución de ciertos actos sin la elección de la voluntad como principio eficiente y formal del mismo es sencillamente amaestrar. Este preconocido se encuentra unido a una de las preguntas fundamentales de la obra educativa: si la persona es libre, y por tanto, fin para sí misma, ¿de qué manera la obra educativa al ordenar al hombre a un fin y perfección no atenta contra su libertad? La respuesta a esta cuestión sólo se puede realizar afirmando la existencia de un bien objetivo que sólo libremente puede ser poseído.

- j) La obra educativa asume como preconocido el destino de todo hombre a poseer plena y cabalmente un conocimiento de sí. Si el hombre no preguntara sobre sí mismo no sería posible la educación. Pero si pregunta sobre sí es porque de algún modo se posee y conoce. La obra educativa va siempre en la línea de la posesión e intimidad y no en la de la enajenación y exterioridad. No es posible educar mientras el educando perciba como ajeno a él y a su vida lo que se propone como bien a ser asumido; igualmente la educación no se realiza si al recibir el educando una perfección intelectual, moral, artística o física no es cada vez más consciente de sí, y puede preguntar más plenamente desde ese conocimiento sobre la verdad de su existencia en el mundo, ante los demás hombres, ante la verdad, etc. Por lo mismo la primacía en el proceso educativo corresponde al educando.
- k) La educación es una comunicación de vida íntima. La educación requiere para su integridad de una relación personal. El educando sólo se forma ante alguien, y no ante algo. El educador sólo educa a alguien. La relación personal que responde a la vida plenamente humana se da en el diálogo o lenguaje del espíritu que brota siempre de lo fecundamente poseído. Si el educador no dice interiormente una verdad ésta no posee aquella dimensión perfecta por la que puede ser buscada como amable por el educando.

OBJETIVO GENERAL

Brindar a los adolescentes, jóvenes y adultos educación de excelencia, inspirada en el Humanismo-Cristiano-Católico, entregando herramientas que les permitan participar en igualdad de condiciones, frente a los desafíos que le presenta la sociedad, en el marco de la continuidad de estudios, emprendimientos, vida laboral y mejoramiento de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Establecimiento Educacional “Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II” es una comunidad educativa destinada a potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes de manera que puedan definir y realizar su vocación personal, por lo que considera los siguientes objetivos específicos:

1. Orientar al estudiante para que asuma un rol activo que le permita plantearse como un ser capaz de transformar el medio y responder de forma creativa, responsable y eficiente a los desafíos que este medio plantea.
2. Reconocer la importancia del diálogo como forma de interactuar y comunicarse a través del “tú” y el “nosotros”, para que surja el conocimiento de su propia dimensión social.
3. Comprender y reconocer a cada persona como un ser único e irrepetible, con sus propias características.
4. Favorecer el desarrollo de la creatividad mediante la generación de un ambiente que permita la expresión y manifestación de actos que reflejen y estimulen la singularidad y la originalidad.
5. Facilitar el desarrollo progresivo y equilibrado del pensar (área cognitiva), del sentir (área volitiva o afectiva) y del actuar (área psicomotora), estableciendo una concordancia entre el ser interno, sus manifestaciones externas y el desarrollo de estas habilidades, actitudes y conocimientos.
6. Entregar a los estudiantes una formación integral, valórica-cristiana-católica abierta y pluralista, basada en las políticas educacionales vigentes.
7. Crear instancias de participación dentro de la comunidad educativa, permitiendo que los estudiantes adquieran a través de acciones y actividades un sentido de pertenencia a la institución.

PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante que accede al colegio de adultos su Santidad Juan Pablo II, es una persona con espíritu de superación que esta en la búsqueda de una educación integral y flexible, permitiéndole finalizar sus estudios de enseñanza media, con miras a proyectarse en la educación superior y/o mundo laboral, con el fin de mejorar su vida y contribuir al bien común de la sociedad.

Los(las) estudiantes son personas que por distintos motivos han decidido optar por la modalidad de educación de jóvenes y adultos, que requieren una educación personalizada, acogedora, inclusiva, con uso constante de metodologías de aprendizaje significativos orientadas a la andragogía y a los distintos intercambios pedagógicos.

VALORES Y COMPETENCIAS

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestro Colegio, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

La práctica de los valores definidos por la institución, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad y proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: tolerancia, empatía, cuidado por el ambiente, responsabilidad, solidaridad, libertad, respeto y lealtad.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad, generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace.

Respecto de las Competencias:

Aprendizajes del SER

1. Un ciudadano integrador, empático, respetuoso y de buen trato.
2. Autónomo.
3. Responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Perseverante y riguroso.

Aprendizajes del CONOCER

1. Nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.
2. Las propias habilidades y competencias.
3. La riqueza de la diversidad.

Aprendizajes del CONVIVIR

1. En espacios comunes y personales.
2. En base a la justicia, solidaridad y generosidad.

Aprendizajes del HACER

1. Trabajos en equipo.
2. Uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Uso de métodos de resolución de conflictos.

PRINCIPIOS

Toda institución educativa debe tener absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando sus principios que guiarán su proceder educacional. Por tanto, nuestra impronta es:

1. Mejoramiento continuo: se concibe como el proceso mediante el cual nuestro colegio analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica metas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su PEI.

2. Inclusión: en el contexto de la educación es entendida como un derecho social, en el que todos las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Nuestro colegio propone la atención a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. En este contexto, las familias, por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa podrán escoger nuestro colegio, en función de lo que ofrecemos como horizonte formativo y educativo. Nuestro colegio propiciará la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales, y les brindará oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses y su cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.

3. Articulación: corresponde a la práctica de vincular y unir, esto supone reconocer que nuestro colegio es una organización educativa formada por personas diversas y estamentos o unidades que son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. Se trata de tener la disposición, la actitud para unirse a otros, compartir conocimientos, establecer vínculos para hacer sinergia y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y significativa.

4. Participación: Tiene que ver con la posibilidad de formar parte del colegio e involucrarse en las diversas actividades que se realizan. Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de la comunidad educativa de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de construir acuerdos y respetarlos, y por último de resolver y tomar decisiones.

5. Compromiso: Se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro colegio se encuentran articulados con todos nuestros instrumentos de gestión internos y externos. Por esta razón la calidad estratégica de nuestro PEI responde directamente a las necesidades de las acciones del plan de mejoramiento escolar, a través de:

GESTIÓN CURRICULAR. Consolida una propuesta educativa que define claramente políticas, prácticas y procedimientos que lleva a cabo el equipo directivo y técnico pedagógico para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

LIDERAZGO. Prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el PEI y articulados en planes, programas y proyectos que guíen a los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR. Promueve la buena y sana convivencia escolar, generando un ambiente inclusivo y de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el PEI, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

GESTIÓN DE RECURSOS. Gestión de las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

RESULTADOS. Logro de resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

DIMENSIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

I.- Dimensión Pedagógica-Curricular

- 1.- El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, incentiva al análisis y adaptación del currículo de acuerdo a las características y necesidades de sus estudiantes, en función de optimizar el trabajo en el aula, utilizando diversos recursos pedagógicos.
- 2.- Nuestra institución propicia el desarrollo y perfeccionamiento de nuestros docentes, generando instancias de análisis y evaluación permanente del quehacer educativo.
- 3.- Como institución, promueve el desarrollo de proyectos que favorezcan y estimulen la participación de los estudiantes, desarrollando sus aprendizajes, y con ello generar una educación de mejor calidad.

II.- Dimensión Organizativa-Operacional.

- 1.- Como colegio de inspiración humanista-cristiana-católica, se enfatizará el acompañamiento integral del estudiante. Para fortalecer la organización del Colegio y propiciar una mayor vinculación de los distintos estamentos, se incentivará el trabajo inclusivo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

III.- Dimensión Comunitaria.

- 1.- Se promueve la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa en la formación integral y del bien común, con el propósito de fortalecer el crecimiento personal y cristiano en los valores universales.
- 2.- Se incentiva al estudiante a participar en las distintas actividades organizadas por el colegio, a fin de promover la integración y compromiso con la institución y la comunidad.
- 3.- Se da énfasis a la participación activa de los padres, apoderados y la familia, en el proceso educativo de nuestros estudiantes.

ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, de San Joaquín, imparte Enseñanza de Educación Básica y Media Científica-Humanista en los siguientes niveles de Educación para adultos.

Tercer Nivel Básico (7° y 8°)

Primer Nivel Medio (1° y 2°)

Segundo Nivel Medio (3° y 4°)

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN

Se propone desarrollar las actividades académicas de lunes a jueves, por las siguientes razones:

- Las características de nuestros estudiantes jóvenes y adultos, nos permiten considerar que éstos desarrollan trabajos en forma esporádica y de medio tiempo, comenzando su jornada laboral el día viernes, motivo por el cual no asistirían este día a las clases regulares.
- Dada la experiencia adquirida en colegios de jóvenes y adultos, el día viernes evidencia el mayor porcentaje de inasistencias, lo que lleva a concentrar el horario en cuatro días, evitando la deserción escolar.
- La propuesta institucional de este horario se basa en la información recopilada a través de encuentros con la comunidad educativa y Juntas de Vecinos del sector.

El establecimiento funcionará de la siguiente manera:

- De lunes a jueves de 07:30 a 23:40 horas.
- Los viernes 08:30 horas a 14: 30 horas

Desglosada de la siguiente manera:

- Jornada de la mañana de 08:00 horas a 13:50 Horas
- Tarde: 14:00 horas a 19:00 horas
- Vespertina: de 19:30 horas a 23:40 horas.
 - Horas Cronológicas de Clases diarias: 5 horas y 50 minutos.
 - Horas Cronológicas de Recreo diario: 1 hora.
 - Horas cronológicas semanales: 26 horas de clases.
 - Horas de Recreo Semanales: 4 horas.

Cuadro Resumen: Plan de Estudio Propuesto MINEDUC

Niveles Educativos	Formación General		Formación Instrumental		Formación Diferenciada		Total	
	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semanales	Horas Anuales
Primer Nivel	20	720	4	144	2	72 *	24	864
Segundo Nivel	20	720	4	144	2	72 *	24	864

Plan de Estudios Juan Pablo II

Total Horas: Semanales, Mensuales y Anuales

Niveles Educativos	Formación General		Formación Instrumental		Total
	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Anuales
Primer Nivel	20	720	4	144	864
Segundo Nivel	20	720	4	144	864

Total Horas por Asignatura: Semanales, Mensuales y Anuales

Asignaturas	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Anuales
Lenguaje y Comunicación	4	16	144
Matemática	4	16	144
Historia Y Ciencias Sociales	4	16	144
Ciencias	4	16	144
Inglés	4	16	144
F. Instrumental	4	16	144
Totales	24	96	864

JORNADA DE LA MAÑANA:

Nota: Bloques de 90 minutos

HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES		HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
19:00 – 19:45	Ciencias	19:00 – 19:45	Matemática	Ciencias	Matemática		08:00 – 08:40	Lenguaje	08:10 – 08:55	Inglés	Lenguaje	Inglés
19:45 – 20:30	Ciencias	19:45 – 20:30	Matemática	Ciencias	Matemática		08:40 – 09:25	Lenguaje	08:55 – 09:40	Inglés	Lenguaje	Inglés
20:30 – 20:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		09:25 – 10:20	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
20:45 – 21:30	Lenguaje	20:45 – 21:30	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:20 – 10:35	Ciencias	09:55 – 10:40	Matemática	Ciencia	Matemática
21:30 – 22:15	Lenguaje	21:30 – 22:15	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:35 – 11:20	Ciencias	10:40 – 11:25	Matemática	Ciencia	Matemática
22:15 – 22:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		11:20 – 12:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
22:25 – 23:05	F. Instrumental	22:25 – 23:05	Historia	F. Instrumental	Historia		12:00 – 12:10	Historia	11:35 – 12:20	Historia	F. Instrumental	Historia
23:05 – 23:40	F. Instrumental	23:05 – 23:40	Historia	F. Instrumental	Historia		12:10 – 12:55	Historia	12:20 – 13:05	Historia	F. Instrumental	Historia

CURSO 1 SEGUNDO NIVEL A - SALA 1

CURSO 2 SEGUNDO NIVEL - SALA 2

Nota: Bloques de 90 minutos

JORNADA DE LA TARDE:

Nota: Bloques de 90 minutos

HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES		HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
19:00 – 19:45	Ciencias	19:00 – 19:45	Matemática	Ciencias	Matemática		08:00 – 08:40	Lenguaje	08:10 – 08:55	Inglés	Lenguaje	Inglés
19:45 – 20:30	Ciencias	19:45 – 20:30	Matemática	Ciencias	Matemática		08:40 – 09:25	Lenguaje	08:55 – 09:40	Inglés	Lenguaje	Inglés
20:30 – 20:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		09:25 – 10:20	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
20:45 – 21:30	Lenguaje	20:45 – 21:30	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:20 – 10:35	Ciencias	09:55 – 10:40	Matemática	Ciencia	Matemática
21:30 – 22:15	Lenguaje	21:30 – 22:15	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:35 – 11:20	Ciencias	10:40 – 11:25	Matemática	Ciencia	Matemática
22:15 – 22:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		11:20 – 12:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
22:25 – 23:05	F. Instrumental	22:25 – 23:05	Historia	F. Instrumental	Historia		12:00 – 12:10	Historia	11:35 – 12:20	Historia	F. Instrumental	Historia
23:05 – 23:40	F. Instrumental	23:05 – 23:40	Historia	F. Instrumental	Historia		12:10 – 12:55	Historia	12:20 – 13:05	Historia	F. Instrumental	Historia

CURSO 1 PRIMER NIVEL A

CURSO 2 PRIMER NIVEL B

JORNADA NOCTURNA

Nota: Bloques de 90 minutos

PRIMER CICLO B – SALA 1

SEGUNDO CICLO B – SALA 2

HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES		HORAS	LUNES	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
19:00 – 19:45	Ciencias	19:00 – 19:45	Matemática	Ciencias	Matemática		08:00 – 08:40	Lenguaje	08:10 – 08:55	Inglés	Lenguaje	Inglés
19:45 – 20:30	Ciencias	19:45 – 20:30	Matemática	Ciencias	Matemática		08:40 – 09:25	Lenguaje	08:55 – 09:40	Inglés	Lenguaje	Inglés
20:30 – 20:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		09:25 – 10:20	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
20:45 – 21:30	Lenguaje	20:45 – 21:30	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:20 – 10:35	Ciencias	09:55 – 10:40	Matemática	Ciencia	Matemática
21:30 – 22:15	Lenguaje	21:30 – 22:15	Inglés	Lenguaje	Inglés		10:35 – 11:20	Ciencias	10:40 – 11:25	Matemática	Ciencia	Matemática
22:15 – 22:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO		11:20 – 12:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
22:25 – 23:05	F. Instrumental	22:25 – 23:05	Historia	F. Instrumental	Historia		12:00 – 12:10	Historia	11:35 – 12:20	Historia	F. Instrumental	Historia
23:05 – 23:40	F. Instrumental	23:05 – 23:40	Historia	F. Instrumental	Historia		12:10 – 12:55	Historia	12:20 – 13:05	Historia	F. Instrumental	Historia

INFRAESTRUCTURA

Nuestro colegio cuenta con un edificio de dos pisos, que incluye oficinas administrativas, sala de profesores, salas de clases, servicios higiénicos para los estudiantes, profesores y asistentes de la educación y lugares de esparcimiento.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

1.- Espacios destinados a la Docencia

- 1 Oficina de Dirección
- 1 Oficina de Coordinación Académica.
- 1 Secretaría.
- 1 Sala para Profesores
- 3 Salas de Clases
- 1 Biblioteca
- 1 Salón Multiusos.
- 1 Baño de varones (3 tazas, 1 lavamanos)
- 1 Baño de mujeres (3 tazas, 1 lavamanos)
- 1 Baño de personas con movilidad reducida para hombres y mujeres.
- 1 Baños de profesores y asistentes de la educación.
- 1 Baño de profesoras y asistentes de la educación.

FORMACIÓN ACADÉMICA

El colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, reconoce a las familias como principales educadores, las que deben buscar, dentro de sus posibilidades, las ayudas necesarias para cumplir con su labor. La línea

educativa de nuestro establecimiento de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II tiene como fin cooperar con los adolescentes, jóvenes y adultos que se quieran educar en coherencia con la fe católica, y formar personas cultas en orden a alcanzar una síntesis entre el saber humano y la fe. Entendemos que el hombre está llamado a enriquecerse a sí mismo en esta síntesis, con el fin de trabajar para que todas las cosas tengan a Cristo por cabeza. La realización del hombre está en el don sincero de sí mismo.

En la Encíclica Fides et Ratio, SS. Juan Pablo II afirma: “la fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva a la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él (Dios) para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo.”

Es por esto que el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, a través de su línea académica y espiritual, intenta disponer a los adolescentes, jóvenes y adultos, en orden a alcanzar esta síntesis y formar personas cultas, entendiendo con la palabra cultura “todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano”.

La persona culta es aquella en el nivel más humano, es quien ha aceptado crecer en el “ser” persona, quiere cultivarse a sí mismo para alcanzar una verdadera plenitud, desarrollando los bienes y los valores naturales. Es por esto que la primera y esencial tarea de la cultura es la educación, que “consiste en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda “ser” más y no sólo que pueda “tener” más, y que en consecuencia, a través de todo lo que “tiene”, todo lo que “posee”, sepa “ser” más plenamente hombre”.

En fidelidad a nuestra visión de educación y en búsqueda de conducir a nuestros estudiantes a una plenitud como persona, el colegio ha desarrollado planes y programas de estudio propios, que son objeto de revisión y enriquecimiento permanente. En ellos se plasma la intención de lograr en los estudiantes un cambio profundo, el amor a la verdad y la belleza, el fortalecimiento de su libertad personal para que, con valentía y generosidad, se destinen a los demás. De esta manera, los programas diseñados en cada asignatura tienen basados en los ejes temáticos de DEMRE, a su vez, una fundamentación propia y están destinados a colaborar, por medio de su disciplina, en el desarrollo de una síntesis integradora entre todas las áreas del saber.

Para dar esta educación, consideramos vital la unidad de sentido en todos los quehaceres del colegio: en lo que se lee, en lo que se recibe de cada asignatura, en las actividades curriculares y extracurriculares, en la disciplina, el trato, en el cuidado por las cosas bien hechas (desde los textos, apuntes, guías de estudio, presentaciones, diarios murales, revistas, etc.). Dada la importancia y significación que el colegio otorga a esta formación unitaria, es que destina gran cantidad de recursos humanos y materiales con el fin de perfeccionar, actualizar, analizar y transmitir sus modos propios.

SELLOS INSTITUCIONALES

¿Qué son los sellos educativos?

Son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos y enriquecer nuestra propuesta en el mediano y largo plazo.

EN LO EDUCATIVO:

“PROMOVER LOS EQUILIBRIOS ENTRE VALORES Y CONOCIMIENTOS”

Para nuestra comunidad educativa es relevante poner énfasis en la construcción de los conocimientos y aprendizajes, los cuales son fundamentales para que la trayectoria formativa de nuestros estudiantes sea de mejor calidad, incorporando valores humanistas cristianos-católicos a la formación de los alumnos y alumnas, en la búsqueda de una formación transversal e integral como personas.

“ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN”

Entendiendo el rol inclusivo de la educación chilena, nuestra comunidad desarrolla respuestas educativas pertinentes y diversas, que dan cuenta de las necesidades, ritmos, habilidades, destrezas e intereses de nuestros estudiantes, respetando el contexto y generando espacios de reflexión y aprendizaje e instancias de sana convivencia para todas y todos, promoviendo además el idioma de lengua de señas chilena.

“SANO AMBIENTE DE APRENDIZAJE”

Para que nuestros estudiantes alcancen su desarrollo integral, es preciso contar con un ambiente de aprendizaje facilitador, esto implica favorecer una sana convivencia escolar, el respeto y la valoración de las diferencias, tanto dentro como fuera del aula, siendo ésta una tarea de toda nuestra comunidad educativa.

“PROYECCIÓN PERSONAL Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”

Como establecimiento fortalecemos y promovemos la proyección personal y continuidad de estudios para toda la vida de nuestros estudiantes, mediante preparación de las Pruebas de Admisión de Educación Superior (PAES), entrega de herramientas de orientación vocacional y el desarrollo de habilidades socioemocionales para una eficaz integración a la sociedad.

EN LO CONVIVENCIAL

“PARTICIPACIÓN VINCULANTE”

La participación vinculante es un sello fundamental para el éxito de nuestra comunidad, es por ello que cada integrante de la institución es primordial. De esta manera propiciamos que cada actor participe, opine, reflexione; responsabilizándose de las distintas actividades académicas, sociales, culturales y de su entorno.

“PROMOVER VÍNCULOS BASADOS EN EL DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL”

Nuestra preocupación por la trayectoria formativa de nuestros estudiantes, nos guía a fortalecer el desarrollo socioemocional del alumnado, es por ello que nuestro proyecto educativo hace especial énfasis en este ámbito. Para ello, la orientación, el acompañamiento y el diálogo constante, son los mecanismos claves y fundamentales para que nuestra comunidad educativa pueda crecer en un ambiente que vele por su bienestar.

FORMACIÓN INTEGRAL

“DESARROLLO PERSONAL Y ESPIRITUAL”

En pos del desarrollo personal y espiritual de nuestros estudiantes, fortalecemos instancias de reflexión, recogimiento, meditación y el autocuidado personal, mediante talleres de bienestar personal y social.

“AMBIENTE QUE PROMUEVE EL TRATO RESPETUOSO”

Uno de nuestros principales objetivos es la entrega de un ambiente de seguridad socioemocional para toda la comunidad educativa, es por ello que nuestra formación se basa en el respeto y desde esta base se construye el relato, acciones y nuestro quehacer cotidiano.

Estos sellos, nos llevan a definir nuestro sentido institucional que es la construcción de un proyecto de vida para nuestros estudiantes donde los valores, el conocimiento, el desarrollo socioemocional y el respeto, sean las bases para que cada uno decida su futuro potenciando sus fortalezas y gestionando sus debilidades.

ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LOS SELLOS EDUCATIVOS

- **DESAYUNOS**
- **ORACIÓN DIARIA**
- **EUCARISTÍA MENSUAL**
- **TALLERES (YOGA, EDUCACIÓN SEXUAL, FORMACIÓN CIUDADANA, ÉTICA PROFESIONAL, CONVIVENCIA ESCOLAR, LENGUA DE SEÑAS CHILENA, ARTES)**
- **SALIDAS PEDAGÓGICAS**
- **SALIDAS A FERIAS Y SUPERMERCADOS.**

- **ACTOS**
- **PRUEBAS SOLEMNES SEMESTRALES**
- **CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO**
- **CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS**
- **NAVIDAD CON SENTIDO**
- **CAMPAÑA DE INVIERNO “VISTO A MI HERMANO”**
- **ACCIONES SOCIALES**
- **ESCUELA DE PADRES**
- **ACTIVIDADES Y DINÁMICAS DE REFLEXIÓN**
- **CONSEJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
- **CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS**
- **SEMINARIOS EDUCATIVOS**
- **ENSAYOS PAES**
- **CHARLAS VOCACIONALES**
- **CHARLAS PREVENTIVAS**

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

1. La comunidad educativa del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II trabaja para fortalecer un modelo educativo basado en la persona, sus intereses y singularidades, aspectos que determinan su valor aprendiendo y creciendo en la diferencia, compartiendo y colaborando en un ambiente de cambio constante, próspero en oportunidades y alternativas de acceso a las experiencias de aprendizaje con una mirada común de disminución o extinción de las barreras.
2. Aspiramos a conformarnos como un espacio educativo seguro y equitativo de cercanía y acogida para nuestros estudiantes, sin desigualdades ni discriminación, que garantiza el acceso y participación al aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes, dentro de un marco claro y definido de inclusión.
3. Aspiramos a la formación de un clima escolar de respeto y valoración de las diferencias, en el que adolescentes, jóvenes y adultos se desarrollen libres, conscientes de sus actos y la relevancia que estos tienen en la construcción de un espacio común de desarrollo y aprendizaje permanente en lo social, personal y académico.
4. Asumimos la diversidad como una condición del contexto a nivel social en su aspecto más general y de forma particular como una posibilidad de abrir horizontes, mediar experiencias, conducir procesos de construcción del conocimiento e incluso ampliar expectativas de desarrollo personal, social y académico, en nuestros estudiantes y sus familias.
5. La capacidad de construcción conjunta, es el valor de cada uno como parte fundamental de un sistema colaborativo que genera oportunidades de crecimiento y que se valida en el aporte o valor individual, de todos los integrantes de esta comunidad. Planteamos que la responsabilidad de cumplir cada uno con sus funciones, poniéndolas al servicio de los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, es parte fundamental del compromiso y obligación en nuestro rol de formadores.
6. Asumimos con motivación el desafío de incentivar a todos nuestros estudiantes a formar parte activa de un proceso de descubrimiento de sus propias capacidades, fortalezas y debilidades, para la construcción de aprendizajes de calidad y para la vida.

VALORES Y COMPETENCIAS

Nuestro Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, centra sus valores en el respeto y la valoración de la diversidad de nuestra comunidad educativa. Nuestro objetivo es ofrecer igualdad de oportunidades a todos nuestros estudiantes, considerando siempre el optimizar y asegurar la calidad de los aprendizajes y por sobre todo la participación activa de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.

EN REFERENCIA AL CURRÍCULO

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de una andragogía, análisis crítico que permite desarrollar las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes, priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales.

RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Nuestro propósito es generar aprendizajes considerando las características de cada uno de nuestros estudiantes, propiciando y garantizando su rol protagónico en el proceso de aprendizaje. Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos didácticos, metodológicos, tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje significativos.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Será evaluado anualmente por la comunidad escolar, siguiendo una metodología “activo-participativa”, mediante reuniones del Consejo Escolar Ampliado. Cabe especificar que será el Equipo Directivo y Técnico el encargado de monitorear Semestralmente y evaluar anualmente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la participación de toda la comunidad en este proceso. El Consejo Escolar deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el Proyecto. Finalmente, el consejo escolar tomará conocimiento de las modificaciones del PEI y votará la aceptabilidad y/o corrección de dichas propuestas.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

GESTIÓN CURRICULAR.

Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

El Colegio propicia la formación intelectual, valórica e integral de sus estudiantes, impartiendo el saber y una sólida formación como personas. Se propone preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos intelectuales, sociales y éticos, que surgen del diario vivir en una sociedad global, sin fronteras culturales y tecnológicas.

La comunidad educativa aporta su estilo personal, fundamentado en un conjunto de principios andragógicos y su propia formación y experiencia, que le permite atender y cultivar cualidades personales en cada uno de sus estudiantes.

EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación del Colegio de Jóvenes y Adultos su Santidad Juan Pablo II articula el proceso evaluativo en dos dimensiones, la primera de evaluación de procesos y la segunda otorgando una calificación para el proceso final de registro, de esta manera damos respuesta coherente y alineada al Decreto 2169 de evaluación escolar.

Los modos específicos del sistema de evaluación, en los diferentes ciclos, se describe a continuación:

Tercer Nivel Básico a Segundo Nivel Medio: Los estudiantes son evaluados en todas las asignaturas del plan de estudio, en períodos semestrales, con una nota final en cada semestre obtenida del promedio aritmético de las notas en dicho período. En el caso de los estudiantes menores de edad se le informará a los padres y apoderados de manera bimensual las calificaciones de sus hijos a través de un informe de notas. Se incluye en estos informes, una observación hecha por el equipo docente con respecto a la disposición del estudiante en la asignatura que le corresponda. La promoción de estudiante será determinada por el promedio aritmético de las calificaciones finales de ambos semestres. Los alumnos que estén en situación de repitencia, podrán rendir un examen escrito optando a un 4.0 como nota máxima, de no aprobar dicho examen tendrá la posibilidad de rendir un examen oral con derecho a 4.0

Para la promoción de los estudiantes se considera, conjuntamente, el logro de los objetivos de las asignaturas del plan de estudio y el 85% de asistencia a clases:

Con respecto al logro de los objetivos, son promovidos:

- Los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas de su respectivo plan de estudio.
- Los estudiantes que presenten una nota insuficiente en cualquier asignatura excepto lenguaje y matemáticas, siempre que su promedio general sea 4,5 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que presenten dos notas insuficientes en cualquier asignatura excepto lenguaje y matemáticas, siempre que su promedio general sea 5,0 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que no hubieran aprobado dos asignaturas y en ellas se encuentre lenguaje y/o matemáticas, serán promovidos siempre que su promedio sea de 5,0 o superior, incluidas la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que hubieran reprobado dos asignaturas y en ella se encuentre Lenguaje y/o Matemática, serán promovidos siempre que su promedio general corresponda a 5,5 o superior, incluidas las dos asignaturas en cuestión. No obstante lo anterior, el Director del colegio junto con el Consejo de Profesores, podrá resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción de los estudiantes.

Principios orientadores

- La evaluación es un medio para valorar el aprendizaje, tanto en lo cognoscitivo como en lo afectivo, social y valórico.
- Permite retroalimentar y de esta manera potenciar la calidad y el grado de interacción entre las personas involucradas. Puede provocar cambios de actitud hacia el aprendizaje, las asignaturas y el colegio en general.
- La evaluación diferenciada permite conocer y respetar los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, conocer cómo aprovechan sus potencialidades para seguir aprendiendo y también conocer las estrategias pedagógicas que le resultan más favorables. Para atender la diversidad, se utilizan estrategias andragógicas en la aplicación de procedimientos de evaluación. Esto significa disminuir las exigencias respecto de los Objetivos de Aprendizaje de cada nivel. Estos principios y las normas estables, respecto de la evaluación del Ministerio de Educación, se basan en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

AMBIENTE COMUNITARIO ESCOLAR

Asumimos como rasgo distintivo de nuestra condición de Colegio de Inspiración Humanista Cristiano Católico, la creación de un ambiente de Comunidad Escolar, animado por el espíritu evangélico de caridad, en la que cada estamento aporta con libertad lo propio, sin perder de vista que el centro del quehacer comunitario son los estudiantes.

Nuestro PEI enfatiza la formación de una comunidad en la que todos somos importantes, dinámica, dialogante y personalizada que, en el propósito de alcanzar sus objetivos, tiene presente las siguientes consideraciones:

- Dar vida al PEI teniendo poder de resolución de problemas, porque en su interior existe confianza, diálogo y respeto por los ámbitos de competencia de cada uno.
- Cuenta con un equipo docente y asistentes de educación de excelencia y calidad, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes.
- Asume “con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los más pobres y necesitados, siguiendo el ejemplo y las palabras de Jesús, con plena confianza en Dios Padre Providente” (Cfr. Santo Domingo N°180).

Nuestra idea de comunidad es, pues, la de familia que educa y se educa a sí misma, unida por ideales, normas y objetivos comunes, correspondiendo al equipo de Directivos iluminar y guiar el quehacer cotidiano y total del colegio, salvaguardando que todos los miembros de la Comunidad Educativa se hagan responsables del clima educativo y de aportar al bien común.

En un ambiente comunitario, en que todos educan y todos aprenden, se necesita de idoneidad académica y una mejor idoneidad moral.

Para cumplir el propósito de formar personas, pensamos el colegio como un espacio de humanización, un lugar donde se gesta la verdadera historia de nuestros estudiantes, un espacio donde aprendan a pensar, a amar, a participar, a respetar, a ser líderes y colaborar con los demás.

LOS PROFESORES

Nuestro colegio está llamado a educar con una misión y carisma específico que es la provocación de un encuentro productivo de las personas con la Fe y con el Saber. Tenemos siempre presente que no nos han encargado la custodia del saber organizado, ni su presentación, sino hacerlo llegar a sus destinatarios para que se apropien de él. Consideramos, pues, que la labor del profesor, como profesional, no consiste sólo en comunicar en forma sistemática una serie de conocimientos, sino la de formar personas capaces de vivenciar los valores del humanismo cristiano católico. Es indispensable que nuestros profesores sean profesionales responsables, actualizados en ciencias humanas y pedagógicas, en continuo crecimiento personal e intelectual, a fin de ir poniendo al servicio del aprendizaje de sus estudiantes las tecnologías y las más eficientes formas de estimular sus aprendizajes. Debe mostrar siempre una actitud acogedora, de ayuda y estímulo a cada estudiante, sustituyendo la rutina por un quehacer imaginativo y creador. Este profesionalismo se demuestra en la preparación competente y actualizada de sus clases, en una propuesta de la asignatura en términos abiertos, de diálogo interdisciplinario, en una participación activa en todos los quehaceres escolares que redunden en beneficios para los estudiantes, en la generosa disponibilidad frente a requerimientos de ayuda de parte de los colegas y estudiantes, trabajando en equipo y dispuestos a corregir con energía comportamientos y actitudes reñidas con la ética y los valores del Humanismo Cristiano Católico. Nuestros ambientes de trabajo deberán ser acogedores, solidarios, estimulantes, de comprensión y colaboración. Para lograrlo, nuestros profesores mantendrán una actitud amistosa, paciente y comprensiva; se esmerarán por intentar un constante acercamiento e interés por sus estudiantes. No obstante, el profesor ha de aprovechar las incidencias cotidianas para corregir, con autoridad, las conductas negativas, para reforzar los hábitos positivos y desarrollar la labor educativa, en un ambiente de trabajo con disciplina, desafiante y exigente.

Deberes de los Profesores:

1. Ser un agente de cambio, adaptado a las necesidades actuales de la educación.
2. Dominio del Marco para la Buena enseñanza, conocimiento de los planes de mejoramiento, apropiación curricular y planificación escolar.
3. Presentarse puntualmente al inicio de la jornada escolar.
4. En el horario de clases el profesor deberá atender sólo asuntos acorde a su calidad de docente de su asignatura.
5. Presentar una conducta intachable dentro y fuera del establecimiento, que demuestre su calidad profesional y justifique su participación en el establecimiento como un verdadero aporte a la comunidad educativa.
6. Asistir a las diferentes actividades que estipule su contrato de trabajo, tener una actitud positiva a las actividades extraescolares.
7. La ética y moral debe ser un valor inherente al docente y personal administrativo.
8. Adherir a la espiritualidad y carisma del establecimiento humanista cristiano-católico.

Derechos del Profesor

1. Recibir un trato digno de parte del Sostenedor, Dirección, así como también de los estudiantes, docentes, y asistentes de la educación.
2. Contar con una sala digna y con todo lo necesario para realizar una clase de acuerdo a sus requerimientos.
3. A recibir mensual y puntualmente sus remuneraciones, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.
4. A ser escuchadas sus solicitudes por las autoridades competentes dentro de la institución.

PERSONAL DOCENTE

NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE SUPERIOR

La Dirección del colegio dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley General de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los estudiantes con la participación de la comunidad.

Rol del Director

1. Ejercer efectivamente la autoridad, con asesorías de los equipos de gestión, técnico-pedagógico y el Consejo de Profesores.
2. Respalda y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I
3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que estudiantes y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
4. Delegar funciones y organizar equipos para desarrollar trabajos específicos que conducen a obtener mayor calidad de la unidad educativa.
5. Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores que se encuentren bajo su dirección según la normativa.
6. Presidir Consejos Técnicos y/o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.
7. Remitir informes y documentos Técnicos y/o Administrativos a las autoridades que corresponda.
8. Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo como principal representante del colegio.
9. Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
10. Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

Funciones de la Coordinación Académica

Este departamento funcionará como la instancia pedagógica de coordinación que integrará y canalizará acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas en el colegio.

La Coordinación Académica

1. Fortalece el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.
2. Promueve el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
3. Orienta estrategias innovadoras y creativas a los problemas pedagógicos.
4. Confronta planes y programas con evaluaciones y/o exposiciones de temas específicos.
5. Revisa resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los estudiantes.
6. Supervisa el trabajo docente en los aspectos técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.
7. Organiza talleres con profesores al interior del colegio con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
8. Coordina las prácticas de observación profesional, solicitadas al colegio asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
9. Coordina un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
10. Calendariza las actividades del año escolar con la participación del equipo docente-directivo.

2. NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE

Los docentes del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, deben diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas del Ministerio de Educación, motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los estudiantes.

- Funciones inherentes a la labor docente:

- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
- Fomentar hábitos y valores en los estudiantes, mediante el ejemplo.
- Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
- Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- Responsabilizarse de las actividades de los estudiantes en su horario de clase.
- Asistir y participar en los consejos técnicos y administrativos.
- Resguardar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
- Solicitar a la Coordinación Académica materiales y multicopiados máximo cada jueves previo a la semana de aplicación.
- Corregir y aconsejar actitudes en sus estudiantes incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas.
- Promover permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.
- Promover el acercamiento de los estudiantes a la continuidad de estudios o a sus proyecciones personales.
- Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso formativo de sus hijos.

Función a desempeñar:

Secretaría:

La Secretaria colaborará en la gestión y el apoyo administrativo a la dirección y Coordinación Académica del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II.

- Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
- Atención general de estudiantes y apoderados.
- Revisión diaria de correo electrónico institucional.
- Rendición diaria de documentación recibida.
- Multicotiar y archivar materiales en apoyo al docente.
- Control de atrasos y pase de clases.
- Encargada de matrícula.
- Redactar y transcribir correspondencia, documentos, etc.
- Publicar informativos y crear un calendario de eventos.
- Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Dirección.
- Mantener en buen estado el libro de Reclamos y Sugerencias.
- Mantener un ambiente ordenado y limpio de su espacio de trabajo.
- Controlar el ingreso de personas al establecimiento.
- Mantener al día libro de firmas de los profesores y de registro de salida de estudiantes

Encargada de Mantención:

- Limpieza y Ornato de Salas de clases, oficinas administrativas, sala de profesores, baños, pasillos, patios y fachada.
- Apoyo a secretaria en multicopiado de guías y pruebas.
- Supervisar baños y escaleras permanentemente.

- Informar inmediatamente a la Dirección de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
- Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en secretaría.
- Abrir puertas al inicio de la jornada escolar.

PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El personal asistente de la educación cumple un rol importante en nuestro proyecto educativo institucional, desde el trabajo que realiza en beneficio de los estudiantes, docentes, apoderados y toda la comunidad educativa. Por ello su labor y compromiso con el colegio es eminentemente educativa. De ello se desprenden las siguientes funciones y exigencias:

- La correcta presentación personal y el uso de un lenguaje que revele respeto y deferencia hacia el resto de la comunidad educativa y de las personas que acceden a nuestro Establecimiento.
- La prontitud en la solución de los problemas administrativos y de servicio que sean de su competencia.
- La disposición para crear un ambiente favorable que apoye la tarea educativa.
- La comunicación oportuna a los superiores inmediatos de las dificultades que surjan de sus tareas respectivas.
- La mantención de la confidencialidad de todas las informaciones que le hicieran llegar los estudiantes y apoderados en carácter reservado.
- La equidad en el tratamiento de los estudiantes, evitando los favoritismos por razones de amistad, familiaridad u otros.

LOS ESTUDIANTES

La razón de ser del Colegio de Jóvenes Adultos Su Santidad Juan Pablo II son sus estudiantes. Cada uno, con su diversidad, motivaciones e intereses, necesitan ayuda y apoyo en su proceso formativo, estimulando el desarrollo de sus talentos, capacidades, habilidades, actitudes, a fin de que logren realizar plenamente su vocación humana.

Según Antonio Amado Fernández (1999) la cooperación activa del educando y la educación cristiana no se puede realizar al margen de la libertad del hombre. Como signo e imagen eminente de Dios en el hombre, ésta ha de preservarse, valorarse y fomentarse en la tarea pedagógica. Surgen, sin embargo, algunos elementos que conviene precisar:

La verdadera autonomía y libertad del educando es un fin de la educación cristiana. Corresponde, por consiguiente, que en la medida que se va dando ésta, sea el mismo educando causa cada vez más activa de su propia educación.

El objetivo de la educación cristiana, es, por consiguiente, incorporar plenamente al educando en la construcción de su propia educación.

En esta tarea, cada uno de los estudiantes tiene un aporte importante que realizar, pues son los auténticos protagonistas de sus aprendizajes:

- 1.- Actuarán con espíritu crítico frente al mundo y los acontecimientos.
- 2.- Serán capaces de emitir una opinión personal frente a los acontecimientos y las acciones humanas.
- 3.- Estarán abiertos al diálogo, convencidos de que sólo a través de la comunicación franca y expedita, es posible el entendimiento entre los seres humanos.
- 4.- Respetarán los derechos humanos y trabajarán por la paz y la convivencia armónica de la sociedad.
- 5.- Contribuirán, con creatividad y sabiduría evangélica, a la humanización de las ciencias y las tecnologías.
- 6.- Asumirán como propios los objetivos del colegio y respetarán sus normas de convivencia y funcionamiento.
- 7.- Asumirán responsabilidades y participarán activamente en la vida escolar, de acuerdo a sus talentos y las capacidades propias de su edad.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La formación que da el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II pretende entregar herramientas a los estudiantes para las elecciones que permanentemente deben tomar, y especialmente las relativas al discernimiento de vida. “Educamos jóvenes y adultos que amen la verdad y con la Gracia de Dios, trabajan para instaurar todas las cosas en Cristo”. Por lo tanto, no solamente la elección vocacional de nuestros estudiantes, sino que también su elección profesional debe enmarcarse y ser coherente con la formación espiritual del colegio.

A partir de Primer Nivel Medio (1y2 medio), los alumnos deben tomar ciertas decisiones en este aspecto. En este caso se trata de Talleres PTU, Yoga. Asimismo, a fines del primer semestre, los alumnos reciben una charla sobre la vocación, orientada especialmente a la vocación profesional. Con esta charla se pretende dar elementos a los jóvenes para hacer una buena elección, es decir, que sea responsable, prudente y que lo que se elija guarde relación con el propósito que se tiene en la vida. Además, los estudiantes reciben información acerca de qué es la PTU, las cuatro pruebas que la conforman, los contenidos que ellas contemplan (con un análisis respecto a su cobertura curricular en el colegio), las ponderaciones de las distintas pruebas en las diversas carreras y universidades, la equivalencia de las notas con respecto a los puntajes PTU, etc. A partir de los resultados de encuestas, se organizan charlas de destacados profesionales especializados en ciertas áreas, que exponen no sólo las características de su carrera profesional sino que también ésta dentro del proyecto de vida personal. Para el Segundo Nivel Medio, las universidades ofrecen ferias en las que presentan las alternativas de carreras que dictan, sus planes de estudio y características administrativas. Se organizan también visitas a universidades, y se exponen orientaciones específicas del proceso de inscripción y postulación, becas y créditos universitarios.

PADRES Y APODERADOS

La internalización de valores y actitudes de vida, junto con el desarrollo de las potencialidades y talentos de los jóvenes y adultos, constituyen un desafío que asumen juntos Familia y Colegio, con el convencimiento de que en dicho cometido, padres, familia, y profesores son definitivamente irremplazables. Creemos que padres, familia y colegio educan hacia los valores, fundamentalmente por la vía del testimonio personal.

La Familia está llamada a ser el eje fundamental en el proceso educativo de los jóvenes y adultos, para así evitar la deserción escolar de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la sana y buena convivencia escolar, generando un ambiente y espacios seguros de respeto, organizado para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el P.E.I.

Formar parte de nuestra comunidad educativa, compromete el compartir y adoptar un espíritu de servicio y a esforzarse por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás. Al proponernos dar una formación integral a nuestros estudiantes, involucramos fuertemente a la familia en la participación de las actividades de nuestro colegio. De esta manera entregamos conocimiento que éste es un colegio eminentemente católico y han venido a él por libre voluntad, conociendo nuestra identidad, por eso optamos por una formación abierta a la trascendencia, convencidos de que la espiritualidad y la fe enriquecen a la persona humana. No imponemos a Jesucristo, pero si tomamos la responsabilidad de dar la oportunidad y los medios para encontrarle. De esta manera y a partir de los pilares señalados que define el tipo de educación y los criterios de actuación, estimulando un clima participativo de todos.

Convivencia Escolar es “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley sobre Violencia Escolar, Art.16° letra A).

“Convivencia es la interrelación que se produce entre las personas sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar,

la convivencia se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa” (Documento Síntesis, Política Nacional de Convivencia Escolar, pág. 11, 2011). En concordancia con el carácter formativo, valórico y de inspiración humanista cristiano católico de nuestro colegio, entendemos la convivencia escolar como un conjunto de aprendizajes de base formativa. Todos los estudiantes deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes, empáticos y solidarios. El convivir se aprende en el ámbito de la familia, en el ámbito escolar y social. La convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo fundamental del colegio, en donde el respeto mutuo es el pilar institucional, creando instancias para evitar discriminación, agresiones, humillaciones y actos de cualquier tipo que atenten contra la sana convivencia educacional.

Dentro del marco preventivo, se trabajará en forma grupal en talleres de orientación y en forma personal cuando así la situación lo requiera. Para lograr esto, se organizarán talleres por curso.

Instancias de diálogo y participación:

- Encuentros Periódicos por Curso: Marco central de planteamiento de inquietudes y soluciones en situaciones que así lo requieran.
- Política de “Puertas Abiertas”: Acceso directo al diálogo con dirección del colegio, posterior a seguir los conductos regulares del establecimiento.
- Asesoría espiritual: Brindar apoyo y guía.
- Consejo de Profesores: Permitirá analizar de manera global el problema, viendo qué efectos y consecuencias tendrá la situación para el desempeño académico del estudiante y determinar las pautas a seguir para subsanar el conflicto.

Procedimiento en situación en Conflicto: (ver Manual de Convivencia Escolar)

a) De la Puntualidad.

La puntualidad es un hábito fundamental que el establecimiento educacional quiere privilegiar en la formación de los estudiantes; por lo tanto, se ve en la necesidad de responder a estas exigencias, de acuerdo a las jornadas establecidas para su nivel.

Procedimiento en situación en Conflicto: (ver Manual de Convivencia Escolar)

b) De la Responsabilidad.

1. Será responsabilidad del estudiante presentarse con su material necesario para el desarrollo de sus actividades diarias para cada una de las asignaturas.
2. Participar en el ornato, embellecimiento e higiene de los espacios personales y de uso común.
3. Participar de las actividades formativas que el establecimiento ofrece para lograr su desarrollo armónico e integral.
4. Respetar los horarios de inicio y término de las actividades curriculares.

c) De la Presentación Personal.

Una adecuada presentación e higiene personal, que refleje el respeto por sí mismo y para con los demás.

d) De las actitudes.

Los estudiantes deberán tener una actitud acorde a la escala de valores, que el establecimiento tiene como premisa de formación educativa.

e) Deberes u obligaciones de los Estudiantes

El estudiante deberá responder a normas como:

- Respeto mutuo, entre los miembros de la comunidad escolar y su entorno.
- Actuar con la más estricta puntualidad tanto en el cumplimiento de los horarios, como en su quehacer académico.

- La exigencia de asistencia en el año académico será lo que establece el Ministerio de Educación, de acuerdo a los decretos de evaluación para las actividades regulares.
- Dar buen uso y cuidar la infraestructura del Establecimiento Educacional.
- Responsabilizarse de todos los actos que deriven de actitudes o afirmaciones personales o colectivas que afecten la buena convivencia de la comunidad escolar.
- El estudiante deberá devolver en el plazo establecido por la institución, cualquier material solicitado.
- Los daños a los bienes de uso común, deben ser pagados por el estudiante infractor.

f) Derechos del Estudiante.

El estudiante tendrá derecho a:

1. Conocer el reglamento interno del colegio.
2. Conocer los planes y programas de estudios aprobados por el Ministerio de Educación para el nivel que cursa.
3. Recibir enseñanza acorde a los planes, programas y curriculum, por parte de personal calificado que el colegio contrate.
4. Participar en todas las actividades académicas curriculares, propias de su nivel y de las demás extraprogramáticas que el colegio promueva y ejecute, salvo impedimento específico.
5. Tener libertad de opinión y expresión, tomando en cuenta el respeto de los derechos y dignidad de los demás.
6. Un trato deferente por parte de cualquier funcionario del establecimiento.
7. Ser escuchado cada vez que lo solicite, respetando el conducto regular: profesor de asignatura, Directivo correspondiente.
8. Gozar de un medio ambiente limpio, grato y adecuado en la Unidad Educativa.
9. Desarrollo de actividades escolares en un ambiente propicio para el aprendizaje.
10. Conocer oportunamente los contenidos de cada instancia o instrumento evaluativo.
11. Conocer en un plazo máximo de 10 días hábiles, el resultado de sus evaluaciones.
12. Utilizar la Biblioteca, manteniendo el cuidado de los libros de acuerdo a como fueron entregados.
13. Formar democráticamente centros de estudiantes.
14. Postular a la Prueba de Transición Universitaria (PTU).
15. Acceder a todos los beneficios que el Ministerio de Educación u otros organismos del Estado establezcan en su calidad de estudiantes.
16. Ser atendido en caso de accidente escolar de acuerdo a los derechos que les otorga la Ley N° 0313.
17. El estudiante tendrá derecho a evaluar a su comunidad escolar (equipo directivo, docentes, asistentes de la educación e infraestructura) por medio de una encuesta semestral de carácter confidencial.

g) Asesor Espiritual

El asesor espiritual (capellán) tendrá como prioridad asesorar a la dirección en temas como; selección del cuerpo docente y personal administrativo y acompañar a los estudiantes y apoderados cuando éstos lo requieran.

h) Deberes del Asesor Espiritual

1. Asistir a la institución en asesoramiento espiritual de los sacramentos de la eucaristía y la reconciliación. La Eucaristía se celebrará una vez al mes.
2. Asesorar al cuerpo docente periódicamente, ya sea a nivel personal o grupal.
3. En caso de la ausencia del director del establecimiento educacional, es él quien asume las determinaciones y lineamientos de la institución.
4. Velar por la vida sacramental y valórica de la institución.
5. Participar de los consejos de profesores.

i) Derechos del Asesor Espiritual.

1. Disponer de un espacio físico que permita su función como tal.
2. Recibirá estipendio de acuerdo al derecho canónico.
3. Contratado conforme a la ley.

j) De los Estudiantes

Las disposiciones del presente Reglamento de Convivencia se aplicarán a todos los estudiantes del establecimiento educacional “Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II”, quienes asumen su responsabilidad de cumplir las disposiciones contenidas en él.

k) De la Formación Integral del Educando.

Con respecto a la formación integral del educando se señalan los siguientes objetivos específicos:

1. Vivenciar “Valores y virtudes” que permitan el desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad estudiantil, tales como:

- Respeto a la persona.
- Tolerancia.
- Comprensión.
- Honradez.
- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Veracidad
- Laboriosidad.
- Solidaridad.
- Orden y pulcritud.
- Otros.

2. Potenciar el Espíritu Emprendedor con sólidas bases en lo ético y moral.

3. Reconocer, valorar y aplicar la Autodisciplina Integral en todos los ámbitos y momentos de la vida del estudiante.

4. Promover una adecuada utilización del tiempo libre, satisfaciendo intereses, necesidades y aptitudes, a partir de los recursos y alternativas que le ofrezca el establecimiento educacional.

5. Desarrollar una actitud de respeto hacia los símbolos que identifican al establecimiento y al país.

6.- Ser capaces de emitir una opinión personal frente a los acontecimientos y las acciones humanas.

7.- Asumir un rol fundamental en su proceso de aprendizaje, participando y respondiendo con responsabilidad y creatividad a las exigencias que el proceso implica.

RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES Y PROFESORES

Anualmente, en la ceremonia de egreso y graduación que se realiza a final de año y con la participación de toda la comunidad educativa, se entrega el Premio al mejor compañero, Premio Espíritu Juan Pablo II, y un Reconocimiento a profesores de nuestro establecimiento:

- **El Premio al mejor compañero** lo recibe un estudiante de cada curso. Aquellos en quienes sus compañeros y profesores reconocen cualidades de buen compañero, esto es, poder salir de sí para estar atento y disponible a las necesidades de otro, servir a los demás, escuchar, compartir, dar de lo que tiene tanto en lo espiritual como en lo material.
- **El Premio Espíritu Juan Pablo II**, para un estudiante de Segundo Nivel Medio (3y4 Medio), lo recibe un(a) joven en quien se ve reflejado lo que el colegio quiere entregar respecto al estudio y la vida espiritual, confiando en ello, haciéndolo propio, reflejándolo en su trabajo diario y transmitiéndolo fiel y valientemente en su actuar.
- **El Premio Al Espíritu de Superación**, para un estudiante de Segundo Nivel Medio (3y4 Medio), lo recibe un(a) estudiante en reconocimiento a la superación de adversidades, y haber concluido su educación media a pesar de éstas.
- **Reconocimiento a docente**, Como agradecimiento a aquellos profesores que destacan por su compromiso como formador de personas, en la Ceremonia de graduación y egreso del correspondiente año, se le entrega un reconocimiento.

Al término del primer semestre se realizará una ceremonia de promoción simbólica a segundo semestre académico, participando todos los estudiantes de Tercer Nivel Básico, Primero y Segundo Nivel Medio. Se entregará un reconocimiento de desempeño académico a los estudiantes que hayan obtenido las primeras tres licencias.

PERFIL DE ESTUDIANTE EGRESADO

Los (as) estudiantes del Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II, son personas desarrolladas armónicamente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social, con autodisciplina y actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia, integradas a la sociedad y vivenciando los valores de orientación humanista-cristiana-católica representados en su Santidad Juan Pablo II; el ser solidario, caritativo, responsable, inclusivo, emprendedor, alegre, servicial, orante y de un profundo amor por Dios, la virgen María, la familia y su prójimo.

En cuanto a lo cognitivo, nuestros estudiantes egresan con las habilidades, actitudes, conocimientos, herramientas, y destrezas suficientes para optar por la continuidad de estudios superiores, acceder al campo laboral y/o desarrollo de emprendimientos de acuerdo a sus proyectos de vida tanto individuales como colectivos, siendo un aporte positivo a la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE LOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Los estudiantes egresados de nuestro colegio se caracterizan por cinco grandes convicciones. En el que queremos educar:

1. Personas consistentes y competentes: se busca educar personas empeñosas que sepan gozar e intenten realizar sus sueños. Estas personas serán capaces de enfrentar lo difícil, aprovechar las oportunidades que la vida les da. En el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II se busca potenciar lo mejor de cada uno; se desarrolla el crecimiento interior y el progreso personal. Ciertamente se debe exigir calidad y salir de la mediocridad. De ahí nace una educación con un punto de exigencia y valoración del esfuerzo que prepara para labrarse un estimulante proyecto de vida.

2. Personas compasivas: que dan lo mejor de sí para salir y sacar a los demás de la vulnerabilidad. Son sensibles ante el dolor, solidarios con los problemas de los demás. Son capaces de entender la vida como parte de algo grande, el servicio a los demás y sobre todo a los más pobres.

3. Personas comunitarias: promovemos el servicio, ya que en él se aprende a convivir; a amar y ser amados y abrirse a la ternura. La calidad de sus integrantes se mide por la capacidad de empatía, de trabajar en equipo y con talante conciliador. Para ello hay que ejercitarse en la comprensión, la equidad y la generosidad.

4. Personas que sean buenos ciudadanos y ciudadanos del mundo: el deber de estudiar, participar en la vida ciudadana, votar, conocer la historia, sus organismos públicos, cuidar el medioambiente. Para este fin se debe concebir al ciudadano como un sujeto inclusivo, crítico y empático.

5. Personas creyentes: se aprende a descubrir a María como una mujer al servicio de los demás, como madre, protectora y compañera de camino. Así se cultiva la pasión por Cristo y por la humanidad. Graduarse en el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II debería ir acompañado del diploma por tener un corazón justo y generoso, mente abierta, exigencia personal, compasión, cercanía, amistad y una fe viva.

Séptima actualización consistió en: revisión, reestructuración, redacción y sociabilización en consejo pleno de profesores con fecha 01/03/2022.